Suplemento al núm. 37

BOLETIN OFICIAL

PROVINCIA DE SANTANDER

SE PUBLICA LOS LUNES, MIÉRCOLES, VIERNES Y SÁBADOS

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

Número suelto veinticinco cèntimos.

Se suscribe en la imprenta de La Atalaya, Puerta la Sierra, número 2, y San Francisco, 23, principal.—No se admite correspondencia oficial de los Ayuntamientos, quienes deberán dirigirse precisamente al señor Gobernador civil.

leionivora adinima

PRECIOS DE ANUNCIOS

Los de subastas, á veinticinco céntimos línea. Las providencias judiciales, á treinta.

Los de prendadas, á diez.

Los demás á veinte.

El pago será adelantado y se hará en Santander

PARTE OFICIAL

Presidencia del Consejo de Ministros

Leide el note de se ser en able.l

SS. MM. el REY y la REINA (que Dios guarde), acompañados de sus Augustos Hijos, continúan sin novedad en su importante salud.

De igual bereficio disfrutan las demás personas de la Augusta Real Familia.

(Gaceta del 4 de Marz.)

Cuedas enteredo de rienero

enprecorde elegio de 1910.

One por is Presidencia se remi-Los senores propietarios de fincas urbanas que de sen ceder en arriendo una casa para instalación de oficinas de correcs en la villa de Castro Urdiales, pueden precentar que proposiciones por es crito en dicha oficina dentro de diez dias a contar desde la fecha de la publicación de este anuncio en el BOLETIN OFICIAL de la provincia y en las horas ordinarias de despacho en la oficina, excepto el último de los días de admisón en que ésta tendrá lugar hacta les cinco de la tarde, debiendo advertir que los pliegos que se presenten, tienen que ajustarse á les condiciones que están de manificato en la citada oficina de Castro-Ur-

Santander 3 de marzo de 1910.

—El Administrador principal, José María Ortega.

C.D. 2015

ano de 1910.

Avuntamiento Cabuérniga

Extracto de los acuerdos tomados por este Ayuntemiento durante el cuarto trimestre de 1909 para su publicación en el Bo LETÍN OFICIAL de la provincia.

Ordinaria del 3 de octubre

Leida el acta de la anterior fué

aprobada.

Dada cuenta por la Comisión de Hacienda de los trabajos realizados por la misma, para obtener ingresos autorizados con que atender á las necesidades del presupuesto ordinario para el próximo año de 1910, examinados y disentidos ampliamente, la Corporación acordó por unanimidad fijar los siguientes:

1.º Imponer el arbitrio de 2 pesetas á cada una de les certificaciones que á petición de parte cean expedidas por Secretaría.

2.º El de 10 pesetas á cada establecimiento que se sitúe en el local de feria: ; sí como sobre los puestos de todas clases en la mis me, que satisfarán á razón de una peseta por metro lineal.

uno de los perros que exista en el distrito.

4.º Recargar las cuotas por industrias referentes al Tesoro con el 16 por 100.

5.º Recargar la cuota del Tesoro en el encabezamiento de con aumos con un 100 y 120 por 100 según las especies lo consientan.

6.º Recargar con el 50 por 100 las cuotas del Tesoro en las cédu las personales y carruajes de lujo.

7.º Y que para cubrir ó nivelar el officit de los gastos y presupuestos, acudir al repato vecinal que se girará sobre las utilidades que lo consientan las bases
4.º y 6.º del artículo 138 de la ley
municipal.

la Corporesoion se expide a lavor

Ordinaria del 10

Leida el acta de la anterior fué aprobade.

Que los concejales den José López y don Jesús Llano, como comisionados nombrados para ello,
se entiendan con el dueño del local del ferial para su arrendamienta, distribución de los puestos que
se establezos y cobro de los impuestos establecidos sobre los
mismos.

Ordinaria del 17

Leida el acta de la anterior fué aprobada.

Aprobó el proyecto de presupuesto formado por la Cemisión para 1910, que se anuncie al público y que se someta luego a la discusión y vetsción definitiva de la Junta municipal.

Designó al concejal don Luis L'ano para que asista á la formación, discusión y aprobación del presupuesto carcelario de 1910.

Que se amillare a su instancia à nombre de don Ernesto Lozano y Diaz, una tierra cerrada sobre si en el sitio de la Llorabal y que se expida de ella certificación.

Ordinaria del 24

Lefia el acta de la anterior fué aprobada.

Quedó enterada la Corporación

de las disposiciones publicadas en los Boletines Oficiales durante la semana anterior.

Ordinaria del 31

Leida el acta de la enterior fué

aprobada.

Que ingrese en arcas municipales cien pesetas 60 céntimos importe de los arbitrios recaudados por el concejal don Jesús Llano como comisionado para ello por el Ayuntamiento, en la feria celebrada en este pueblo.

Ordinaria del 7 de noviembre

Leida el acta de la arterior fué

Que por el señor Presidente de la Corporación se expida á favor de don Fidel Díaz y Estrada el título correspondiente de Secretario de este Ayuntamiento y se le ponga en posesión del cargo en virtud de las sentencias recaídas en el pleito contencioso-administrativo seguido por aquel contra acuerdo del señor Gobernador civil que anuló el de esta Corporación en que le nombró su Secretario.

Ordinaria del 14

os omios , casil sast nob y s

abedonn.

Lesda el acta de la ante ior sué

aprobada. and le gos nabneline

Quedó enterada la Corporación de haber tomado poseción el día 13 del cargo de Secretario de este Ayuntamiento don Fidel Díaz y Estrada y que se den las gracias al suxiliar de Secretaría don José Oreña y Fernández que interinamente le había venido desempeñando hasta entonces, por el celo, actividad é inteligencia con que lo verificó.

Quedó enterada de la recolución recadía en errecurso entablado por don Pedro Herrero contra acuerdo de este Ayuntamiento en el expediente por aquel, seguido contra Domingo Puente, vecin e de Renedo sobre cerramiento de

un terreno comunal.

Quedó e terada así bien del oficio de la Jefatura de Montes, solitando que declarado en estado de deslín de el Monte de Saja se exhiban por este Ayuntamiento al empleado del ramo que se presen te á recogerlos todos los documentos que conduzcan á esclarecer los derechos de este Ayuntamiento, acordándose que así se verifique por el Secretario.

Ordinaria del 21

TE. MUNICIPAL OF THE OUTE

Les la cta de la nterior sué

aprobads.

Que o enterada la Corporación del oficio del Ingeniero Jefe de Caminor. Canales y Puertos de esta provincia, manifestando que el proyecto redactado para la construcción de puentes y muros de la carretera de Cabezón de la Salá Reinosa, fué aprobado por la Dirección de Obras Públicas, faltando solo se libre la cantidad necesaria para que dicha Jefatura pueda ecometer las obras.

También quedó enterada de un ficio de la Comisión mixta en el que por Real orden del Ministerio de la Gobernación se la autoriza para que varíe la clasificación del mozo Mariano Regaliza Ruiz, declarándole soldado condicional.

Que se pague á don Ciriaco Molleda 14 peretas importe de la cuenta por este presentada.

Que se proceda al enteo de uno de los tres concejales elegidos en mayo último por la sección del Sur por haber cubierto uno de ellos la vacante por defunción de don Francisco Gonzalez Cuesta, lo que se cubrirá en las próximas elecciones eligiendo otros tres por la referida elección del Sur, y dos por la del Norte, que son los que corresponde nombrar en la próxima renovación de concejales, siguiendo así el riguroso turno observado hasta la fecha en las mencionadas dos secciones.

Ordinaria del 28

Leída el acta de la anterior fué aprobada.

Quedó enterada de haber sido aprobado por la superioridad el expediente de conciertos gremiales voluntarios celebrados por el Ayuntamiento con los industria-les del distrito para el año de 1910 y que se comunique dicha aprobación al representante de los mismos.

Declarar definitivamente fallidos por 34 pesetas 16 céntimos, á
los individues comprendidos en el
expediente presentado por el Rscaudador de cont ibuciones.

Que por el señor Presidente se remita informada favorablemente al señor Ingeniero Jefe de Montes la instancia que le dirigen los vecinos del pueblo de Solares en solicitud de que se les conceda 15 robles en el Monte de Valfría y los Hoyos de Terán para la construcción del puente de dicho pueblo que fué arrastrado por las aguas el 9 de septiembre último.

Ordinuria del 5 de diciembre

Les la el acta de la anterior sué aprobada.

Dar de baja á su instancia, enmo vecino de este término, a don Alipio García Ouenca y su familia.

Ordinaria del 12

Lita el sota de l'anteri rius

aprobade.

Quedó enterada la Corporación de la resolución dictada por el señor Ingeniero Jefe de Montes de esta provincia en la instancia de don Modesto Alonso, vecino de Ucieda, denegandole por improcedente la devolución que solicitaba del importe de 17 robies, de los 30 que subastó en este Ayuntamiento.

Que lar enterado de las comunicaciones dirigidas por don Ramiro Pérez y don Salvador Aja, participando haber sido nombrados respectivamente Presidente y Vicepresidente de la Diputación y

Comición provincial.

Ordinaria del 19

Leida el acta de la anterior fué

aprobada.

Que la instancia del Alcalde de barrio del pueblo de Carmona dirigi a à este Ayuntamiento en nombre de sua vecinos en solicitud de 500 hojas en el Monte de Saja para el destino de albarcas se remita finformada favorablemente por el señor Presidente, al señor Ingeniero Jefe de Montes de esta provincia para eu resolución.

Quedar enterado de haber sido aprobado por la superioridad el supuesto ordinario de este Ayuntamiento para el año de 1910.

Que por la Presidencia se remita informada favorablemente al señor Ingeniero de Montes la instancia que le dirigen los vecinos del pueblo de Carmona, en solicitud de que se les conceda 70 robles en los Montes del pueblo, para la construcción de los siete puentes que fueron arrastrados por las aguas en la inundación ocurrida el ofa 9 de septiembre último en referido pueblo.

Que se abonen á don Cirisco Molleda 32 pesetas, importe de la cuenta por este presentada.

Ordinaria del 26

Leida el acta de la anterior sué

aprobada.

Quedó enterada de haber sido aprobados por la superioridad los repartimientos por Rústica y por cuaria, Urbana y padrón de car ruajes de lujo correspondientes al año de 1910.

vuntamiento de Castañeda

Año de 1909

BALANCE de las operaciones de contabilidad verificadas hasta este día: Extracto de los souerdos tomates enderes de cosubre, noviembre

学们注意主题 2012年 · 英本:中国《中国》中国《中国	PRESUPUESTO	OPERACIONES	DIFERENCIAS	
panelo munici - undo & instancios de Feline Pena	y rectificaciones	realizadas .	EN MÁS	EN MENOS
operior no shanev al chasible à manner sup a	Pesetas.	Pesetas.	Pesetas.	Pesetas.
INGRESOS	16) EU-300 BULERY		noces un en	Williah tama
la mbialiscid amarini Bris lessai la	a lamag ah ad	leb doise	insearger mi e	b nomu na
-may A ab sosiliano de ser de la companione de la compani	und andolf and	ab onth	ie de pivisat) en oldend
tes and all of the dates an estimated and of is and all	ni uracer nallens	19 BU ONDION	01.00	DO TORRIDA
Propiosengament sus de den deut de la locale	468.64		81,20	euH sh 92,22
2 Montes . semalanse escretand	4.437,84		ah obayalna	anhan (84,50
3 Impuestos teles o hop baha'sibliab'	264,00	22,76	na isa 22,76	
4 Beneficencia.	87,54		100M 30,65	
5 Instrucción pública	a habsansoned in	ento pro-	orel pera elb	Censo elect
6 Corrección pública.	1.300,00	1.225,00		75,00
7 Extraordinarios. 8 Ampliación.	Hemmoniosis st	De sere	nseredo da he	a sabeu()
9 Resultas in the tento of the testo of the testo of the testo.	178,38		li ob stamen	te prespiral
10 Recursos à cubrir el délicit.	6.109,12	6.112,32	ish sins 3,20	launilit med
11 Reintegros	to the state of the state of	The STATES AND A STATE OF THE S	CHESTINE IN B	tongini neci
12 Cuenta de Contribuciones	1101 6780 57475	O sorted	niarado da	Onedar
13 Id. de Ensanche de pobleción	it i delicate obse		Visigi to sail	H GDSBS33
ant, stonivoro al ab livio cursticio de la ovus la ava	12.845,52	12 781,51	137,71	anb alf 201,72
-itantainiant A stanta abantano	son lap rog collect	19 - authorio	u el obereto	Quelar
nta de 29 00 pe- ve de Caresa, correspondiente a	Aprobar and bas	at endon	divis careld	() lah vel
on do is casa los muos de 1818 y 1909.	ice, por reperson	an all oh ole	ordnesed is t	a apisulani
SHED IN STREETS OF THE COURSE OF STREET OF STREET	SHAR 180 HOISRAGA	airos.	eald gol oh ga	notoudinter
neo kinemanio y mili PiA GOS arredad el co	and to allower	281 1811	sometimpit et	Aprobat
litiano Arroro, lestufa para las ofininas munici-	la singunah w	Dis Charles and Application	a farma fadea	Do Ole oles
selectio de ovieud	a depodiso end	08 nisstrumi	stas son oini	inuli la ah
1 Gastos del Ayuntemiento	3.139,40	3 194,11	54, 71	439'06 peas
2 Policia de Seguridad.	Pagar & Informe	7 8 88751	t eb obstee o	E TRIBERT
3 Policia urbana.	10,00			moo , 51.50
4 Instrucción pública	180,00		(2) からいこうをしている。からから、お客にはないのできた。	202,10
5 Beneficencia	306,00		The second secon	501,0
6 Obres públicas	1.360,00 200,00		TO THE REPORT OF THE PARTY OF T	b sobgetare
7 Corrección públics	629,50	STATE OF THE PARTY OF THE PARTY.	The state of the s	Marie And the act that they have the
Tern Carganager rod assaral ab eup salajeonos	0 212 00	The state of the s	THE RESERVE OF THE PARTY OF THE PARTY OF	133,28
10 Obres de nueva construcción.	n de oubriree	ad mmoo oo	learly an ab	ainey al ch
11 Impreviator	aum = 300,00	290,73	OD STED W : AV	9,2
12 Velores fuera de presupuesto.	Ordensr at remain	-at mu ab	atosv slobe	Rufz, pidier
130 Regultaeris especia eb solgem. sol eb recoloibi	so kel algmun so	gez, á la m	ald on bon	CTOO OCETT
14 Devoluciones Contribution de la	r of det , sekneit		.oldeng el	THE TOTAL SPECIAL PROPERTY OF THE PROPERTY OF
15 Guenta de Contribuciones	nesittuoion de mai		don Francis	
16 It. de Ensanche de población.	en participa	911 -910 BD O	rao leh obial	
The same of the sa	12.642.72	11.912,81	167.28	897,1
DESCRIPTION OF THE PROPERTY OF THE CONTRACT OF THE PARTY AND THE PROPERTY OF THE PARTY AND THE PARTY OF TH	THE RESERVE THE PROPERTY OF THE PERSON OF TH	dry doile 100	TOO BY BANK AND	amon Dibliate
de men interese l'estat l'omision de Haciende de Acres de Coles de Coles de L'estativo de	Internet lab rich	10 000	And and the second	and the second second
Existencias en caja	lajuados lab dots	868.70		nstia sbeup
Existencias en caja	as a sol son solar	12.781,51	b. In sur chare	

Aprobac les repertes de Husti

y Urbana para 1910, y exponsi-

a al priblice over cohe dian.

- Enicono saisav radorga

reded of obsidering rebout)

the livie outsided he not obsidence

eles el diseuse la electroni el

Affindamentonto, relativo de la refor-

egiologica percention pelai per

V. B.

sr enterede de haberse El Regidor Interventor. androis de ogreusjes de lujo,

sion, y comire el cuel voteron tos

conceja un Scra, Arredondo y Ru

al ab is y legislands of serquesig

tinia Administration do Carses,

E.C.D. 2015

. Ole: sh offe la sing

Castañeda 30 de diciembre de 1909

course de los Senores. Otero y

provision, dessellantado una adi-

erde a aquellas que bace el conce.

jak Br. Otero, y en med de la quel

wolan eme y el Sr. Arredande,

El Secretario.

Ayuntamiento de Voto

Extracto de los acuerdos tomados por dicho Ayuntamiento en los meses de octubre, noviembre y diciembre de 1909.

Designar una Comisión de Señores Concejales para que con la Junta Administrativa de San Miguel verifique un reconocimiento en unión de la representación del pueblo de Ogarrio en el sitio de Cruz de Collado, con objeto de aclarar por aquel punto los limi-Stes de Ruesga y Voto.

Quedar enterado de los nombramientos de Presidente y Vocales de la Junta Municipal del Censo electoral para el bienío pró-

ximo.

Quedar enterado de haberse ad judicado es remete de 140 encinas de corta fraudulenta del monte de San Miguel, a Crisógano Gutiérrez en 80 pesetas.

Quedar enterado de haber ingresado á filas el reservista Pau-

lino Madrazo

Que lar enterado de una circular del Gobierno civil, sobre la inclusión en el presupuesto de las retribuciones de los Maestros.

Aprobar la liquidación del impuesto de cétulas personales de este año, según la cual corresponde al Municipio por este impuesto 439'06 pesetas.

Formar un estado de ingresos y pagos, con arregio al presupuesto del ejercicio actual, y que se dé cuenta de las condiciones de los

arriendos de consumos.

Pasar á informe de la Junta Adminietrativa de Carava una instancia de don Felipe Peñe, pidiendo la venta de un terreno comu nal en Carava; y otra de Faustino Ruiz, pidiendo la venta de un terreno comunel en Llanez, á la Junta de este pueblo.

Admitir á don Francisco Rodríguez la dimisión del cargo de Médico titular del 2.º Distrito, haciendo constar que la Corporación queda altamente satisfecha de su comportamiento en el desempeño

del cargo referido.

Nombrar médico titular interino á don Jozé Mier, con el voto en contra de los Señores Otero y

Arredondo. Anunciar la vacante de médico titular del 2.º Distrito, estable. ciendo las condiciones para su provisión, dessatimando una adición a aquellas que hace el concejal Sr. Otero, y en pró de la cual votan este yel Sr. Arredondo,

consistente en que la plaza se conc da ai concursante que acredite más méri os y servicios.

Quadar enterado de que por el Gobierno civil ae habian aprobado las cuentas municipales de 1873

á 74 y 78 á 79.

Qualar enterado de una comunicación del Gobierno civil, de volviendo el presupuesto municipal para 1910, para que se unan á él varios documentos, y se consignen cantidades para reparación de escuelas, acordando se unan dichos decumentos, y que aquellas reparaciones han sido he chas oportunamente por la Junta Administrativa de los pueblos.

Autorizar à la Alcaldia para que conteste dándole las gracias al Senor Gobernador civil dimisiona rio D. José Elósegui, que se despide afectuosamente del Ayunta

miento.

Remitir al Gobierno civil de la provincia, el presupuesto aprobado por la Junta administrativa de Carava para 1910 y ordenar á la Junta administrativa de San Bartolomé, que exponga el suyo al público por quince días.

Aprobar una cuenta de 39'05 pesetas, por reparación de la casa habitación del maestro de Carava.

Queder enterado de haberse sobreseido el expediente formado por denuncia de Ciriaco Arroyo, sobre carboneo abusivo en el monte del pueblo de San Miguel.

Parar á informe de la Comisión de Hacienda una instancia de los maestros de la localidad pidiendo se incluya en el presupuesto municipal las retribuciones escolares.

Poner en conocimiento de la Junta municipal del Censo electoral, les vacantes de concejales que han de cubrirse en las próximas

elecciones municipales.

Ordenar al rematante de consu mos cumpla las condiciones de los arriendos, tanto respecto de la constitución de fianza, como en la regularidad de los ingrezos, como resultado de la lectura del estado de estos en virtud de una interpelación del concejal Sr. Cagiga, exponiendo las responsabilidades legales que los concejales adquieren por el incumplimiento de equellas condiciones.

Aprobar los repertos de Rústi ca y Urbana para 1910, y exponerlos al público por ocho días.

Aprobar varias cuentas

Quedar enterado de haberse aprobado por el Gobierno civil de la provincia el acuerdo de este Ayuntamiento, relativo á la reforma de las Ordenanzas municipales, con respecto á la venta de pan cocido, y que se notifique s los vendedores para su cumpli miento.

Formar el padrón vecidal quin. quenial, repartiendo las oportunas hojas á los cabezas de familia.

Pasar á informe de la Comisión de Hacienda, el expediente formado á instancias de Felipe Peña. pidiendo la venta de un terreno comunal en el pueblo de Caraca.

Pasar à la misma Comisión el dictamen del «Consultor de Ayuntamientos» en el que se dice, que éstos no están obligados á consignar en sus presupuestos las retribuciones escelares. set mold

Quedar enterado de un oficio de la Exeme. Diputación Provincial, determinando las condiciones que han de lienar las families de los reservistas para el cobro de BOCOTTON:

Quedar enterado de la convocatoria para elecciones municipales y de que desde esta fecha comienza el periodo electoral.

Elevar sin reparo alguno al Gobierno civil de la provincia, las cuentas de la Junta Administrativa de Carasa, correspondiente á los años de 1908 y 1909.

Satisfacer una cuenta de treinta y cuatro pesstas y cincuenta céntimos, por adquisición de una estufa para las oficinas munici-

pales.

Nombrer para Vocales de la Junta de caminos vecinales del Partido judicial, a los contribu yentes don Florentino Lopez y don Gumersindo San Román.

Remitir al Gobierno civil de la provincia sin reparo alguno una cuenta de la Junta Administrativa de Carasa por reparaciones hechas en la casa-habitación de aquel pueblo.

Quedar enterado de la proclamación de concejales hecha por la Junta municipal del Censo electoral con arregio al art. 29 de la

Aprobar un informe de los vooales de la Comizión de Hacienda Sres. Gándara y Colás, relativo a la petición de don Felipe Peña, pidiendo la enegenación de un terreno cumunal en Carass, cuyo informe es favorable à tal pretensión, y contra el cual votaron los concejales Sres. Arredondo y Rugams.

Quedar enterado de haberse aprobado por la superioridad el padrón de carruajes de lujo, el presupuesto municipai y el de la Junta Administrativa de Carass,

para el año de 1910.

Elevar a la Comisión provincial, sin oponer a ello reparo alguno, la excusa que fundada en motivos de salud, alega don Gumersindo San Roman, sobre renuncia dei cargo de vocal de la Junta Administrativa de Sicadura.

Ordenar à la Junta Administrativa de San Bartolomé que forme el oportuno presupue to para la

inversión de sus fondos.

Aprobar un informe de la Junta Alministrativa de Llanéz, relativo á que se acceda á la pretensión del vecino Faustino Ruíz, que pide la venta de un terreno comunal en

aquel pueblo.

Aprobar el expediente formado a instancia de la Junta Administrativa del pueblo de San Pantaleón para la construcción de un Cementerio católico en aquel pueblo, y elevarle al Gobierno civil de la provincia para la debida autorización.

Señalar el domingo dos de enerospróximo para las elecciones de
las Juntas Administrativas en
cumplimiento de lo prevedido en
el art. 92 de la Ley municipal, y
ponerlo en conocimiento de la

Junta del Censo.

Quedar enterado del nombra miento de Presidente de la Excelentícima Diputación y de Vicepresidente de la Comisión provin cial.

Hacer constar la protesta del Concejal Sr. Cagiga, que manificata haberne celebrado la última sesión antes de la hora señalada, y que por el Sr. Alcalde que la presidió se den explicaciones respecto de este hecho.

Notificar en forma al rematante de consumos, cumpla las condi ciones del arriendo según está

acordado.

E.C.D. 2015

Ordenar á los maestros de Rada empiecen á dar clase en los nue-vos locales, en vista de lo informado por el Sr. Inspector del ramo.

Aprobar varias cuentas.

Incluir en el padrón de vecindad con el carácter de vecino á Constantino Gómez.

Quedar enterado de una circu lar del Gobierno civil, relativa á los acuerdos del Ayuntamiento y de la Junta municipal.

Quedar enterado de haberse notificado al rematante de consumos los acuerdos relativos al cumplimiento de las condiciones.

Hacer constar las manifestaciones de la Presi lencia respeto á la hora de la apertura de la seción del día 10 del actual, y las que hacen los Sres. Cagiga y Vega, asi como el Sr. Abascal, respecto á a que el remetante de consumos cumpla las conficiones del arriendo.

voto cuatro de Enero de mil novecientos diez.—El Secretario,

Lorenzo Rodriguez.

Ayuntamiento San Pedro del Romeral

Extracto de los acuerdos munici pales adoptados durante el 4.º t imestre de 1909.

Ordinaria de 3 de octubre

Imponer el recargo de 16 por ciento á las contribuciones Territorial é Industrial para el próximo eño de 1910 y no recargar las cédulas personales en dicho ejercicio.

Dia 10

Aprobar las cuentes municipalas correspondientes á los ejercicios de 1907 y 1908.

Dia 25

Ta Junta municipal acuerda adoptar los medios legales para hacer efectivo el encabezamiento de Consumos con la Hacienda para el próximo año.

Dia 7 de noviembre

Se acordó por la Junta municipal pal fijar las cuentas municipales de 1907 y 1908 y nombrar en Comisión para que los examinen a don Pedro Ruiz Llarena y don José Ruiz Zorrilla.

Dia 14

Aprobar defini ivamente las cuentas municipales de referidos ejercicios, quedando fijado el car go el año 1907, en 9.671 pesetas 35 céntimos, y la data en igual cantidad, en el ejercicio de 1908, la cantidad de 13.542 pesetas 31 céntimos y la data la misma suma.

Dia 21

Se aprobó las tarifas que constan en el expediente general de consumos para 1910.

Liamar una Comisión del vecindario para que en unión del Ayuntamiento se vea el mejor medio para el arreglo de la deuda con la Diputación provincial.

Dia 12 de diciembre

Acejarse à la bonificación que hace la Excelentísima Diputación provincial siempre que por esta se hagan las rebajas consiguientes

sollinay sound Dia 19 and so same

288 ab out Manda attenden

Autorizar á don Manuel y don Ayustín Martínez Conde y don Santos Revuelta para que hagan la liquidación con la Corporación provincial y tratar de arbitrar recursos para pago de la deuda que resulte en centra del Ayuntamiento.

Dia 26

Pagar é la Hacienda y empleados cuando lo permitan los fondos existentes en Depositaría y excitar el celo del recaudador para que apremie los contribuyentes morosos.

Nombrer una Comisión del Ayuntamiento á fin de practicar una visita ocular en los montes de Ronquillo.

El presente extracto ha sido aprobado por el Ayuntamiento en sesión ordinaria de esta fecha.

San Pedro del Romeral 9 de enero de 1910.—V. B.: El Alcalde, Joaquín Martínez Conde.—El Secretario, Agustín M. Conde.

◇◆◇◆◆

Ayuntamiento Cabuérniga

Extracto de los acuerdos tomados por los concejales de este Ayuntamiento y asociados en Junta municipal durante 1 4.º trimestre de 1909.

Extraordinaria del 26 de noviembre

Aprobación y discusión del presupuesto ordinario de este Ayuntamiento para el año próximó de 1910.

Valle de C. buérniga 14 de ene ro de 1910.—V.º B.º El Alcalde, Baldomero Díaz.—El Secretario, Fidel Díaz.

Ayuutamiento de Voto

El Ayuntamiento, en el día de hoy, acordó aprobar el presente extracto de acuerdos y que se remita al Gobierno civil de la provincia para su inserción en el Bo-LETIN OFICIAL.

Así ne acordó, de que certifico.

—V.º B.º: El Alcalde, Manuel de la Cagiga.—Por acuerdo del Ayuntamiento el Secretario, Lorenzo Rodríguez.

Depositaria de Fondos Municipales de Los Castañeda

composit ist. Absenti, request, isosedA, itis is omno

Cuarto trimestre de 1909

de salud, alega don Gumerainio

CUENTA del cuarto trimestre del año de 1909 que rinde el Depositario que suscriba de las operaciones de ingresos y pagos verificados en la Caja de au cargo, da conformidad con lo dispuesto en la Real orden de 31 de Mayo de 1886 y Reglas 47, 48 y 49 de la Circular de la Dirección general de administración local, fecha 1.º de Junio siguiente, à s ber:

.obusirra.

and sup area allowed and are.	Primera parte. Cuenta de	Caja
Existencia en fin del trimestre Ingresos en el trimestre da est	e interior access access esing a cuenta	1034,94
	Cargo	1 (3)27(11) [4] [4] [4] [4] [4] [4] [4] [4] [4] [4]
Data por pagos verificados por Existencia en mi poder para e	igual trimestre	· alumba · atmat · al'eb alona 4.574.19 · arma del pueblo de · Sau · Panta · 868.70

Segunda parte.—Cuenta por conceptos de conce

phospiq ab uil kentusimstanya	rior por operacio- nes realizadas.	OPER ACIONES realizadas en este trimestre	este trimestre.
entange sof no asimo outrie son	Pesetas	Pesetas	Pesetas
1 P.oj ios	1.225 1.78,38 4.095,43	1.595,62 229,50 22,76 118,19	4.345,62 229,50 22,76 118,19 1.225
13 Id. de et sauche en la publación	v shalada	da la hors s	satna nhiz
Cargon sinus de constant A. Cargon sinus el ma obrens se	8 343,56	4 437,95	12.781.51
PAGOS 1 Gastos del Ayuntemiento 2 Policía de reguride 3 Policía urb ne 4 Instrucción úblice 5 Beneficenci 6 Obras pública 7 Corrección úblice 8 Montee 9 Cargas 10 Obras de mayo construcción 11 Imprevistos 12 Ampliación 13 Valores fuera da presupuerto 14 Devolucion s 15 Cuenta de contribuciones 16 Idem de ensenche de población	61,35 6,09 47,65 858,99 107,00 688,86 4.107,27	4,00 128,50 56,25 108,20 37,98 2,277,27	10,00 128,50 103,90 858,99 215,20 726,84 6 384,54
Data. U. Malington of the second of the seco	7.338,62	4 574,19	11.912,81

La precedente cuenta cetá conforme con lo que resulta de los libros de la Depositaria de mi cargo f con los documentos que en su día se unirán á la cuenta general definitiva del ejercicio. Castañeda á 31 de diciembre de 1909. —El Depositario.

Examinada la precedente cuenta, está en un todo conforme con los asientos de los libros de esta Contraduria.—Los Correles 31 de diciembre de 1910. -El Regidor Interventor.—El Alcalde.—El Secretario.

Ayuntamiento de Noja

Extracto de los acuerdos adoptados por este Ayuntamiento en las sesiones celebradas durnte el quarto trimestre del corriente año. AGTOVERM BETSIGH MESO DOS BILLIOS

5 de octubre

Se aprueba el acta de la anterior, sei nigerine bonineren seit

Se reordó el pag i del premio de cobarnza de cédul a personeles al Recaudador don Jilian González, 19 pesetas 82 céntimos.

10 de octubre

S. aprueba el acta de la sesión anterior.

Se acordó imponer el 16 por ciento de recargo municipal sobre le contribución in tustrial.

17 de octubre

Se aprueba el ecta de la ante-Coams Naveda Campo. . rois

TARE EDGA 4 CLIEFT

Jose Arce Auncellan.

Sa scardó imponer el 50 por ciento de recargo Municipal cobre la cuota al Tenoro e e los carruajes de lujo y que se anuncie al público la formación de este.

Se acordó proceder al arreglo de los caminos vecina es por presta-

ción vecinalied ou guelle se bul

24 octubre resence

Tomass Castillo Gibling. Se aprueba el acta anterior. Se acuerda el pago por material de oficina à don Juan Francisco Fernández, 10 pesetas 25 céntimas.

Asimismo se acuerda el pago al Secretario de 18 pesetas por

anticipos de reintegros.

Se acuerda nombrar en comisión para la partición de leñas á los Concejales Pellon y Cubillas y que se abonen los gastos por cuenta del presupuesto.

También se acuerda nombras á don Manuel Pellon para que bajo ou dirección y por medio de pre.tación se arregle el callejón que

conduce á la Serna.

C.D. 2015

Se aprobó y acerdó se exponga al público los repartos de contribución territorial por rústica, pecuaria y urbana para el año de 1910. Jung Cicero Pando.

7 de noviembre

al obseinouelb siell also absor Se aprueba el acta anterior. Se acuerda el pago al Secretario interino de 14 pesetse 80 céntimos por suscripción y obras recibidas del Consultor de los Ayuntamientos.

Asimismo se acuerda el pago de 18 pesetas al señor cura párroco funciones cívico religiosar.

Se acuerda el pago de 43 pese-140 25 centimos, por gastos impretos satisfechos el día 30 de agosto último, á don Pedro Fomperosa Viadero.

Se acuerda el pago de 80 pesetas á don Miguel Corral por retejo de la casa Ayuntamiento.

Se scuerca sacar á subasta los productos de los castaños de San Nicolás según el pliego de condí. ciones que se aprueba en este dís.

Repartir à domicilio las hojas de cédulas para confeccionar el padron, abonando á don Saturnino Lastra 2 pesetas por tal trabajo.

Dejar sin efecto la cobrenza del 2.º semestre del reparto vecina!.

14 de noviembre

Se apr. eba el acta anterior.

Se acuerda anunciar la subasta de consumos para el año de 1910, el dir 27 del mee actual y dos horas de su tarde.

Nombrar al señor Alcalde y al Concejal señor López Tole, para que acompañen al señor Ayudante de Montes, en el señalamiento de leñas para el año de 1910.

Se acordó el pago á la Hacianda del 4.º trimestre de consumos.

Por último se souerda prohibir cargar arena en la escollera y parte Norte del camino de la Campanilla.

21 de noviembre

Sa aprueba el asta ante ior. Se acordo nombrer una comisión para discutir el presupuesto carcelario al Umosjal meñor Cubillas.

Se acordó el pago de gastos de representación á la capital de don Pedro Fomperosa de 10 pesetas.

También se acordó el pago de otras 10 pesetas al Concejal señor Cubillas por el mismo concepto.

28 noviembre.

Se aprueba el acta anterior.

Se acordó que las vacantes que han de cubrirse en las próximas elecciones sean cuatro y se proceda al sorteo de uno de los que se nombraron (los concejales) en 12 de Mayo último, que le corresponde salir por haber cubierto uno de ellos el puesto de un concejal que murió durante el bienio este. y le correspondía cesar ahora, y se convoque al Ayuntamiento á seción extraordinaria para el día 30 del actual y once horas del mismo.

Se acordaron los pagos siguientes: á don Ceterino Cubillas 4 pesetas por comisión á Santoña, á don Eusebio Martinez 5 pesetas por extinción de animales dañinos y al Secretario 19'90 pesetas de reintegros para documentos cobratorios.

Extraordinaria del 31 noviembre

Se aprueba el acta anterior. Se acuerda proceder al sorteo del concejal que corresponde cesar en el cargo de los elegidos en 12 de mayo último, y prévio sorteo

correspondió cesar al concejal don Manuel Pellon Peña.

5 diciembre.

Se aprueba el acta anterior.

Se acordó el pago de material de oficina de 45'30 pesetas; de 10 pesetas al Alcalde por comisión á Santander; de 45'34 pesetas del segundo semestre por gastos carcelarios; de 38'04 peretas por la contribución territorial de este Ayuntamiento tercero y cuerto trimestre.

12 diciembre.

Se aprueba el acta anterior.

Se acuerda secar á subasta el machaqueo de la piedra del calle-

jo de la Serna.

Se acuerda el pago de suscripción al Boletín Oficial de la provincia y año de 1909, y 7'75 peretas por el anuncio de la subasta de consumos. preside exitation one autoriza elaseana

19 diciembre.

Se aprueba el acta anterior. Se acuerda no formular la propuesta para la renovación de la Junta de caminos vecinales.

Se acordó el pago de empleados

de este Municipio.

Del mismo modo se acordó la cesión o traspaso del arriendo de consumos del rematante don Manuel Azcona a don Juan Francisco Fernández, segun escritura unida al referido expediente.

Se acordó el pago á don Saturnino Lastra de 5 pesetas por veredas urgentes, y de 3 pesetas al mismo por enterrar un animal que que salió á orillas del mar.

Se aprobó la subasta de machaqueo de la piedra del callejo de la

Serna.

Se acuerda nombrar á don Pe dro Tomperosa para presentar al pago de la Delegación de Hacien. da las incripciones intransferibles que posse este Ayuntamiento.

Se acordó el pago de lg evaluación de la riqueza territorial.

26 diciembre.

Se aprueba el acta enterior.

Se acordó el pego del machaqueo de la piedra del callejo de la Serna 15 pesetas; a don Saturnino Lastra por limpieza de las fuentes y abrevaderos 20'35 pesetas.

Se aprobó la lista de electores para Compremisarios en la elec-

ción de Senadores.

Se acordó la propuesta que hace el rematante de consumos don Juan Francisco Fernández, nombrando vigilantes á don José Maza y otros.

Se acuerda admitir la renuncia del cargo de Secretario interino del Ayuntamiento a don Baltasar

Rodriguez.

Se acordó perdonar á la viuda Manuela Teja la cuota del reparto vecinal. : assesse OP de eb suleito

Se acordó prorrogar hasta el día 15 de enero próximo la siega de juncos y juncas. Ton sylvamen obni

don al son astesso 40'88 eb ; soi 31 diciembre.

Se aprueba el acta anterior. Se acordó la hora de las once de la mañana del día 1.º para la constitución del Ayuntamiento.

Se aprobó una cuenta de reintegros y sellos presentada por el Secretario de 1'38 pesetas.

Y para su inserción en el Bole TIN OFICIAL de la provincia una vez aprobado por este Ayuntamiento segun dispone el art. 105 de la Ley municipal, se forma el presente extracto que autoriza el señor Alcalde, en Noja á 9 de ensro de 1910.-V.º B.o: El Alcalde, Victoriano Hoyo .- P. S. M .: El Secretario, José Ruigomez.

sobselgare should is obtobe ac

Extrecto de los acuerdos tomados por esta Corporación municipal durante el cuarto trimestre

new nod asisass o an anisel on Ordinaria del 3 de octubre

Sin esunto alguno de que tratar.

Ordinaria del 10

Sin asunto alguno de que tratar.

Ordinaria del 17

Sin asunto alguno de que tratar.

Ordinaria del 24

Sin asunto alguno de que tratar.

Ordinaria del 31

Sin asunto alguno de que tratar.

Ordinaria del 7 de noviembre

Sa suerda varios pagos de las consignaciones del presupuesto.

Ordinaria del 14

bieter rog Lerrol) lengill not Bant A propuesta de la Comisión de Hacienda, se acuerda recargar con el 50 per 100 para municipales las cuotas sobre carrusjes de lujo.

. sin sias de adestos es enp senos Ordinaria del 21

Sin asunto alguno de que tratar.

Ordinaria del 28

Que habiéndose provisto en la última elección la vecante extraordinaria del concejal fallecido don Francisco González Bedoys, a quien corresponala cesar, se proceda al sorteo entre los seis uitimamente elegidos.

Extraordinaria del 30

Se efectuó el sorteo entre los seis concejales últimamente elegidos, correspondiendo cesar a don Gregorio Gómez Gutiérrez.

Ordinaria del 5 de diciembre

Por disimo se soueras prohibir Se acuerda va ice pagos de las consigneciones del presupuesto.

Ordinaria del 12

ardmaionn ab 18 Dejó de celabrarse por estarse efectuando las elecciones municipales. mara disquife of prosupulesti

Ordinaria del 19

Elegir á don Juan Velarde, don Anselmo Calderón y don Silverio Gómez vocales para la Junta de distrito encargada de formar el plan de caminos vecinales.

Que la Comisión de policía urbana y rural auxiliada de dos peritos practique un detenido reconocimiento é informe en una instancia presentada por don German Costo Gómez, solicitando una parcela de terreno sobrante de via pública, existente en el pueblo de Corio y sitio de El Bancillo.

Ordinaria del 26

one offeides redad rog riles el Sin asunto alguno de que tratar. El precedente extracto fué apro bado en la sesión ordinaria del día 2 del actual. A la enpoymon e

Rionanaa 7 de enero de 1909.-V.º B.º Germán de la Vega.—Ma nuel Rubiu,

Ayuntamiento de Barcena de Cicero

Lists que forma este Aguntamien to en cumplimiento el art. 25 de la leg de 8 de febrero de 1877, comprensiva de sus inil. vi tuos y de un número cuadruple de vecinos cabezas de lemilia con casa abierta, mayores de edad, y que por pagar les mayores cuotas de contribución di ectas tienen con aquellas derecho á sufragio para compromisarios para la elección de Senado estado ob sastados

Seles CONCEJALES Tobabuses

and le rancippedino erac appui Din Santos Naveda Campe son er Flavio Castanedo Tarrius. Ignacio Arce Humara. J. José Castanedo Tarrius. Prudencio Rueda Ocho. José Navada Bustillo. Juan M. Castillo Veci. Lazaro Incera Veci. Manuel Zorrilla M za.

CONTRIBUYENTES

Don Hilario N. veda Riva. Sebastián Carranceja Zabala. Coame Naveda Campo.

» Liuo Incera Haro.

, Pedro Toca Bugama. Gerónimo Arriba Vega.

Manuel Pando Haya.

Manuel Gutiécrez Infria. , I idoro Peña Diaz. o obsoca el

Manuel Vega Abascal. Andrés Manzano Lastranav adle

José Arce Auncalian.

Leodegario González Valle.

Tomás Castillo Gabiña. Joaquín Naza Collada.

· Miguel Trujada Llamosa. Hermenegillo Veci Lara.

Pudencio Roman Bengochaa.

Ambrosio Ayesta Pedraja. · Ciemente Fernan lez Vega.

Crisanto Campo Pérez. José Ciutae.

Manuel Lastras Valle.

Dámaso Alongo Alongo. Pedro Solana Gutiérrez.

Manuel Ocejo Eeles.

Evarieto Palacio Malsino.

Angel Sarabia Cuetos. José Herreria Ruiz.

Alejandro Fernán dez Diego.

为自然各位的

Marcelino Cecin Cruz. Modesto Rueda Cobo.

Nicolas Aedo Setién.

Argenio Naveda Rasines.

Primo Campo Lastra. Juan Cicero Pando.

En cuyos términos se dá por ultimada esta lista disponiendo la Corporación que se exponga al público por el término en la forma y a los efectos del art. 26 de la expresada ley. y adiocinosas roq somi

En Barcena de Oicero a 1.º de enero de 1910. - El Secretario.

M.E.C.D. 2015